

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación del personal que ha sido aprobado en el concurso-oposición celebrado el día 28 de junio último para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de Obras en dicha Jefatura.

Relación del personal que ha sido aprobado en el concurso-oposición celebrado el día 28 de junio de 1972, para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de Obra en dicha Jefatura y que ha practicado satisfactoriamente el período de un mes de prueba previsto en el artículo 28 del Reglamento general de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Don Alfredo Guerra Rodríguez.
Doña María Fuencisla Torres Martín.

Avila, 26 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental.
6.283-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncian concursos-oposición para proveer, en turno libre, dos vacantes de Capataces de Cuadrilla, existentes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 15 de julio próximo pasado, para celebrar dos concursos-oposición en turno libre, para provisión de dos plazas vacantes existentes en esta provincia en la categoría de Capataces de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, cuya tramitación se acumula en virtud del artículo 73 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se publican a continuación las bases que han de regir su celebración:

Primera.—Los concursos se ajustarán en su desarrollo al vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Segunda.—El plazo para presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado.

Tercera.—Para tomar parte en los concursos-oposición libres, además del personal de plantilla, podrán concurrir quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- 1) Ser español.
- 2) Observar buena conducta.
- 3) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.
- 4) Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico.
- 5) Haber cumplido el Servicio Militar o estar declarado exento de su prestación.
- 6) Los no pertenecientes al Cuerpo de Camineros, consignarán en su solicitud nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuvieren, como asimismo que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar.

Cuarta.—Las pruebas de aptitud versarán sobre los conocimientos exigidos en el Reglamento General que para los Capataces de Cuadrilla señala: Conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Deberán conocer asimismo el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Quinta.—Los concursos-oposición tendrán lugar en Córdoba, en el día, hora y lugar que serán fijados al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto subsidiariamente en el Reglamento General del Personal Operario de Obras Públicas y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967, sobre Régimen General de Concursos y Oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 21 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—
6.152-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia concurso-oposición para proveer, en turno restringido, dos vacantes de Capataz de Cuadrilla, existentes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura con fecha 15 de julio último por la Ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de dos plazas vacantes en la plantilla de esta provincia.

El concurso se ajustará a las prescripciones del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y podrá concurrir al mismo el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, incluso el de otras provincias siempre que reúnan dichas condiciones reglamentarias.

El plazo para presentación de solicitudes será de treinta días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual será publicada la relación de los aspirantes admitidos, fijándose día, hora y lugar para la celebración del examen, que se verificará en esta capital.

El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el reglamento de Policía y conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 21 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—
6.153-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de varias plazas vacantes en su plantilla de personal operario, se hace público el Tribunal calificador y se señalan fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1972 para cubrir una plaza de Oficial de oficina de segunda Mecánico, una de Auxiliar Técnico de Laboratorio y dos de Auxiliares Administrativos de Obra, se relacionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, los aspirantes admitidos y excluidos, que son:

a) PARA LA PLAZA DE OFICIAL DE OFICIO DE SEGUNDA MECÁNICO.

Admitidos

- D. Mariano Tris Til.
- D. Gregorio Miguel Gómez Llorente.
- D. Angel Alonso Negro.
- D. Ciriaco Frontela Alvarez.
- D. Albino Zurro Villogas.
- D. Carlos Gil del Hierro.
- D. Alberto Angel Poveda Cantuche.

Excluidos

Ninguno.

b) PARA LA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE LABORATORIO.

Admitidos

- D.ª Margarita Nuñez Morala.
- D. Luis García Sangrador.
- D. Antonio Abadía Coll.
- D.ª María Victoria Campo Cascón.
- D.ª Cristina Gómez Llorente.
- D.ª María Victoria González Martín.
- D. Carlos Tamames García.
- D. Tomás de la Plaza Santiago.
- D. Prudencio Jiménez Salan.
- D. Julián Hermógenes Alonso Peña.
- D. Francisco Javier Cano Gutiérrez.
- D. Fernando Diego Llamazares.
- D. Manuel Díez Catalán.
- D. Gregorio Prado Serrador.
- D. José María Orive Fernández.
- D. Francisco José Rueda Campiña.
- D. Manuel Ocaña Martín González.
- D. Valeriano Anta Torio.

Excluidos

Ninguno.